

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 26/09/2016	Convocatoria: PAF-ATF-O-009-2016	Presupuesto: \$ 1.031.957.847	Municipio: MUNICIPIO DE ENVIGADO	No. Carpeta: 16
Nombre Proponente: JUAN CARLOS SERNA OSPINA		Nit: 10.255.116	Tipo Proponente: P. Natural	
Integrante 1: 	Nit 1: 	Part. (%) 1: 	Int 1: 	
Integrante 2: 	Nit 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2: 	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	JUAN CARLOS SERNA OSPINA				OBSERVACIONES
Fecha Carta CC:	08-sep-16				
Monto Carta CC:	\$ 315.000.000				
Expedida por:	Banco de Occidente				
Part. (%)					
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE				La carta de cupo de crédito es un documento original, cumpliendo con lo establecido los términos de referencia en el numeral 3.1.2, Literal 1.1.1.
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE				La carta es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (Banco de Occidente), cumpliendo con lo establecido los términos de referencia en el numeral 3.1.2, Literal 1.1.1.
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE				La carta especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado o aprobado, cumpliendo con lo requerido en los términos de referencia en el numeral 3.1.2, literal 1.1.2.
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE				La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria (Banco de Occidente) y el nombre (German Alfonso Quiroga Zapata) y cargo del representante que expide la certificación (Gerente Banco de Occidente - Oficina Santander Manizales), cumpliendo con lo establecido los términos de referencia en el numeral 3.1.2, literales 1.1.3 y 1.1.4.
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE				La carta de cupo de crédito está firmada por el Gerente Banco de Occidente Of. Av. Santander - Manizales, cumpliendo con lo establecido los términos de referencia en el numeral 3.1.2, Literal 1.1.5.
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE				La carta de cupo de crédito contiene número telefónico (8962020 Ext 61600 61601 - Manizales) y/o correo electrónico de contacto (gquiroga@bancodeoccidente.com.co), cumpliendo con lo establecido los términos de referencia en el numeral 3.1.2, Literal 1.1.6.
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE				La carta viene por valor de \$315.000.000
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE				La fecha de expedición (08/09/2016) es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria (12/09/2016), cumpliendo con lo establecido los términos de referencia en el numeral 3.1.2, Literal 1.1.8.
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE				La carta especifica puntualmente que la empresa tiene un cupo pre aprobado para la Convocatoria PAF-ATF-O-009-2016 CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SITIOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – ANTIOQUIA, ETAPA II, por un monto superior (\$315.000.000) al 30% del PO, cumpliendo con lo establecido los términos de referencia en el numeral 3.1.2, Literal 1.1.9. Además esta dirigido a PROGRAMA AGUAS PARA PROSPERIDAD - FINDETER CONVOCATORIA PAF-ATF-O-009-2016 CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SITIOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – ANTIOQUIA, ETAPA II, cumpliendo con lo establecido tambien los términos de referencia en el numeral 3.1.2, Literal 1.1.9.
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE				El cupo de crédito pre aprobado si tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria, cumpliendo lo establecido en los términos de referencia en el numeral 3.1.2. Literal 1.1.10.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 315.000.000	\$ 309.587.354	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 15/09/2016 Convocatoria: PAF-ATF-O-007-2016

Nombre Proponente: UT ALCANTARILLADO ENVIGADO

Integrante 1: CONHYDRA S.A. E.S.P.

Integrante 2: EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.

Integrante 3: OBRAS Y MAQUINAS S.A.S.

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: \$ 1.031.957.847

NIT:

NIT 1: 811.011.165-6

NIT 2: 800.202.400-2

NIT 3: 800.224.287-0

NIT 4:

NIT 5:

Municipio: MUNICIPIO DE ENVIGADO

Tipo Proponente: Unión Temporal

Part. (%) 1: 50%

Part. (%) 2: 30%

Part. (%) 3: 20%

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta: 17

Int 1: Nacional

Int 2: Nacional

Int 3: Nacional

Int 4:

Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CONHYDRA S.A. E.S.P.	EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	OBRAS Y MAQUINAS S.A.S.		
Fecha Carta CC:	07-sep-16				
Monto Carta CC:	\$ 310.000.000				
Expedida por:	Bancolombia				
Part. (%)	50%	30%	20%		

	CONHYDRA S.A. E.S.P.	EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	OBRAS Y MAQUINAS S.A.S.	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					La carta de cupo de crédito es un documento original, cumpliendo con lo establecido los términos de referencia en el numeral 3.1.2, Literal 1.1.1.
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					La carta es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (Bancolombia), cumpliendo con lo establecido los términos de referencia en el numeral 3.1.2, Literal 1.1.1.
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE					La carta especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado. cumpliendo con lo requerido en los términos de referencia en el numeral 3.1.2, Literal 1.1.2.
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria (Bancolombia) y el nombre (Jose Diego Mejia Echeverri) y cargo del representante que expide la certificación (Gerente Sucursal El Santuario), cumpliendo con lo establecido los términos de referencia en el numeral 3.1.2, Literales 1.1.3 y 1.1.4
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					La carta de cupo de crédito está firmada por el gerente sucursal El Santuario - Bancolombia, cumpliendo con lo establecido los términos de referencia en el numeral 3.1.2, Literal 1.1.5.
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					La carta de cupo de crédito contiene número telefónico (4-5650800) y/o correo electrónico de contacto (jomeja@bancolombia.com.co), cumpliendo con lo establecido los términos de referencia en el numeral 3.1.2, Literal 1.1.6.
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					El integrante de la Unión Temporal, "CONHYDRA S.A. E.S.P.", que aporta la carta de cupo de crédito tiene una participación dentro de la misma del 50%, mayor a 30% requerido en los términos de referencia. Por lo anterior, cumple con lo establecido en el numeral 3.1.2, Literal 1.1.7., de dichos términos.
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					La fecha de expedición (07/09/2016) es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria (12/09/2016), cumpliendo con lo establecido los términos de referencia en el numeral 3.1.2, Literal 1.1.8.
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE					La carta especifica puntualmente que la empresa tiene un cupo pre aprobado para la Convocatoria PAF-ATF-O-009-2016 CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SITIOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – ANTIOQUIA, ETAPA II, por un monto superior (\$310.000.000) al 30% del PO, cumpliendo con lo establecido los términos de referencia en el numeral 3.1.2, Literal 1.1.9
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia hasta 07/01/2017. Lo cua es superior a los 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria, requeridos en los términos de referencia, que irían hasta el 12/12/2016. Por tanto se cumple con lo requerido en los términos de referencia en el numeral 3.1.2. Literal 1.1.10.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 310.000.000	\$ 309.587.354	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: **27/09/2016** Convocatoria: **PAF-ATF-O-009-2016**

Nombre Proponente: **CONSORCIO NUTABE**

Integrante 1: **INDICO S.A.S.**

Integrante 2: **ARMANDO ALFONSO PAZ**

Integrante 3:

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: **\$ 1.031.957.847**

Nit:

Nit 1: **890.207.491-2**

Nit 2: **16.627.434**

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Municipio: **MUNICIPIO DE ENVIGADO**

Tipo Proponente: **Consortio**

Part. (%) 1: **50%**

Part. (%) 2: **50%**

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta: **18**

Int 1: **Nacional**

Int 2: **Nacional**

Int 3:

Int 4:

Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INDICO S.A.S.	ARMANDO ALFONSO PAZ			
Fecha Carta CC:	19-ago-16				
Monto Carta CC:	\$ 665.000.000				
Expedida por:	Bancolombia				
Part. (%)	50%	50%			

	INDICO S.A.S.	ARMANDO ALFONSO PAZ	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					La carta de cupo de crédito es un documento original, cumpliendo con lo establecido los términos de referencia en el numeral 3.1.2, Literal 1.1.1.
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					La carta es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (Bancolombia), cumpliendo con lo establecido los términos de referencia en el numeral 3.1.2, Literal 1.1.1.
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE					La carta especifica que INDICO S.A.S. tiene un cupo de crédito. Al confirmar con Bancolombia, nos manifiestan que es un cupo de crédito aprobado. cumpliendo con lo requerido en los términos de referencia en el numeral 3.1.2, literal 1.1.2.
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria (Bancolombia) y el nombre (Deicy Carolina Becerra Mendoza) y cargo del representante que expide la certificación (Ejecutiva Senior Pyme), cumpliendo con lo establecido los términos de referencia en el numeral 3.1.2, Literales 1.1.3 y 1.1.4
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					La carta de cupo de crédito está firmada por Deicy Carolina Becerra Mendoza, Ejecutiva Senior Pyme, quien según confirmación de Bancolombia, es la Gerente de Cuenta del Cliente y esta en capacidad de expedir esta carta. Cumpliendo con lo establecido los términos de referencia en el numeral 3.1.2, Literal 1.1.5.
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					La carta de cupo de crédito contiene número telefónico (6528633 B/manga) y/o correo electrónico de contacto (debecerr@bancolombia.com.co), cumpliendo con lo establecido los términos de referencia en el numeral 3.1.2, Literal 1.1.6.
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					El integrante del Consorcio, "INDICO S.A.S.", que aporta la carta de cupo de crédito tiene una participación dentro de la misma del 50%, mayor a 30% requerido en los términos de referencia. Por lo anterior, cumple con lo establecido en el numeral 3.1.2, Literal 1.1.7., de dichos términos.
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					La fecha de expedición (19/08/2016) es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria (12/09/2016), cumpliendo con lo establecido los términos de referencia en el numeral 3.1.2, Literal 1.1.8.
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE					La carta de cupo de crédito cumple con que el monto de la misma es igual o superior al 30% del PO, y esta dirigida al Programa de Agua para la Prosperidad - Findeter, cumpliendo lo establecido en los términos de referencia en el numeral 3.1.2, Literal 1.1.9
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					El cupo de crédito aprobado tiene una vigencia hasta 27/04/2017. Lo cua es superior a los 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria, requeridos en los términos de referencia, que irían hasta el 12/12/2016. Por tanto se cumple con lo requerido en los términos de referencia en el numeral 3.1.2. literal 1.1.10.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 665.000.000	\$ 309.587.354	CUMPLE

CUMPLE: **CUMPLE**

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: Convocatoria:

Nombre Proponente:

Integrante 1:

Integrante 2:

Integrante 3:

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto:

Nit:

Nit 1:

Nit 2:

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Municipio:

Tipo Proponente:

Part. (%) 1:

Part. (%) 2:

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta:

Int 1:

Int 2:

Int 3:

Int 4:

Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	Diego León Martínez Gómez	Hector Orlando Alarcon Gonzalez			
Fecha Carta CC:	20-sep-16				
Monto Carta CC:	\$ 400.000.000				
Expedida por:	Banco de Occidente				
Part. (%)	50%	50%			

	Diego León Martínez Gómez	Hector Orlando Alarcon Gonzalez	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE					En la etapa de subsanación , el proponente allegó una nueva carta cupo de crédito dirigida a la "CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-009-2016 Programa Agua para la Prosperidad - Findeter", con fecha 20 de septiembre de 2016 por un monto ampliado del cupo de crédito aprobado por valor de Cuatrocientos Millones de Pesos (\$400.000.000), que cumple con el monto superior al 30% del PO. De acuerdo con lo anterior, se da cumplimiento a lo establecido en los literales 1.1.7 y 1.1.9 del Numeral 3.1.2. de los términos de referencia.
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					En el documento de subsanación remitido por el proponente relacionado con la carta cupo de crédito, se establece que la vigencia de la aprobación del banco está hasta el 31 de diciembre de 2016, dando así cumplimiento a lo estipulado en el Literal 1.1.10 del Numeral 3.1.2 de los terminos de referencia.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 400.000.000	\$ 309.587.354	CUMPLE

CUMPLE:

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: **26/09/2016** Convocatoria: **PAF-ATF-O-009-2016**

Nombre Proponente: **CONSORCIO XX17**

Integrante 1: **Carlos Alberto Torres Montero**

Integrante 2: **Dario Fernando Buchely Muñoz**

Integrante 3:

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: **\$ 1.031.957.847**

Nit:

Nit 1: **71.372.859**

Nit 2: **98.382.700**

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Municipio: **MUNICIPIO DE ENVIGADO**

Tipo Proponente: **Consortio**

Part. (%) 1: **50%**

Part. (%) 2: **50%**

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta: **20**

Int 1: **Nacional**

Int 2: **Nacional**

Int 3:

Int 4:

Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	Carlos Alberto Torres Montero	Dario Fernando Buchely Muñoz			
Fecha Carta CC:	06-sep-16	06-sep-16			
Monto Carta CC:	\$ 416.000.000	\$ 312.384.857			
Expedida por:	Bancolombia	Bancolombia			
Part. (%)	50%	50%			

	Carlos Alberto Torres Montero	Dario Fernando Buchely Muñoz	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE	CUMPLE				Para Carlos Alberto Torres Montero: La carta cupo de crédito presentada por el proponente en la etapa de subsanación, viene impresa con los logos del banco, con lo cual se puede establecer que es la original dando cumplimiento así a los literales Literales 1,1,1, y 1,1,3 del Numeral 3,1,2, de los terminos de referencia.
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE	CUMPLE				
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE	CUMPLE				La carta cupo de crédito presentada por el proponente en la etapa de subsanación, especifica de manera explícita que el cupo de crédito es aprobado por la suma de Cuatrocientos dieciséis millones de pesos (\$416.000.000), dando cumplimiento con lo requerido en el literal 1.1.2. numeral 3.1.2. de los términos de referencia.
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE	CUMPLE				La carta cupo de crédito presentada por el proponente en la etapa de subsanación, viene impresa con los logos del banco, con lo cual se puede establecer la razón social de la entidad bancaria, dando cumplimiento así al literal 1,1,3 del Numeral 3,1,2, de los terminos de referencia.
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE	CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE	CUMPLE				
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE	CUMPLE				
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE	CUMPLE				Para Carlos Alberto Torres Montero: La carta que expide el banco al proponente cumple con el monto superior al 30% del PO que es por valor de (\$416,000,000). Para Dario Fernando Buchely Muñoz: La carta que expide el banco al proponente cumple con el monto superior al 30% del PO que es por valor de (\$312,384,857). Para los miembros del consorcio: Las cartas de cupo de crédito presentadas por los miembros del Consorcio XX17 en la etapa de subsanación, dan cumplimiento a las alternativas establecidas en el literal 1.1.9 del numeral 3.1.2. de los terminos de referencia.
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 26/09/2016 Convocatoria: PAF-ATF-O-009-2016

Nombre Proponente: CONSORCIO XX17

Integrante 1: Carlos Alberto Torres Montero

Integrante 2: Dario Fernando Buchely Muñoz

Integrante 3:

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: \$ 1.031.957.847

Nit:

Nit 1: 71.372.859

Nit 2: 98.382.700

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Municipio: MUNICIPIO DE ENVIGADO

Tipo Proponente: Consortio

Part. (%) 1: 50%

Part. (%) 2: 50%

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta: 20

Int 1: Nacional

Int 2: Nacional

Int 3:

Int 4:

Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	Carlos Alberto Torres Montero	Dario Fernando Buchely Muñoz			
Fecha Carta CC:	06-sep-16	06-sep-16			
Monto Carta CC:	\$ 416.000.000	\$ 312.384.857			
Expedida por:	Bancolombia	Bancolombia			
Part. (%)	50%	50%			

Carlos Alberto Torres Montero	Dario Fernando Buchely Muñoz	0	0	0	OBSERVACIONES
VALOR		LÍMITE		EVALUACIÓN	
CUPO DE CRÉDITO		\$ 728.384.857	\$ 309.587.354	CUMPLE	

CUMPLE: CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 14/09/2016 Convocatoria: PAF-ATF-O-007-2016

Nombre Proponente: CONSORCIO LONGEVO

Integrante 1: Grupo Empresarial Ingecol SAS

Integrante 2: Miguel Antonio Pardo Ruiz

Integrante 3:

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: \$ 1.031.957.847

NIT:

Nit 1: 900.379.869-5

Nit 2: 16.746.985

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Municipio: MUNICIPIO DE ENVIGADO

Tipo Proponente:

Part. (%) 1: 50%

Part. (%) 2: 50%

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta: 21

Int 1: Nacional

Int 2: Nacional

Int 3:

Int 4:

Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	Grupo Empresarial Ingecol SAS	Grupo Empresarial Ingecol SAS	Miguel Antonio Pardo Ruiz		
Fecha Carta CC:	05-sep-16	12-sep-16			
Monto Carta CC:	\$ 310.000.000	\$ 600.000.000			
Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.	BANCO DE OCCIDENTE			
Part. (%)	50%	50%	50%		

	Grupo Empresarial Ingecol SAS	Grupo Empresarial Ingecol SAS	Miguel Antonio Pardo Ruiz	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE	CUMPLE				
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE	CUMPLE				
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE	CUMPLE				
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE	CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE	CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE	CUMPLE				
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE	CUMPLE				
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE	NO CUMPLE				La carta presentada por Grupo Empresarial Ingecol SAS expedida por Banco de Occidente, cumple con el monto superior al 30% del PO que es por valor de (\$310.000.000); sin embargo, no especifica el proyecto de la convocatoria, ni está dirigida al proceso de la contratación que se indica en el Literal 1.1.9. del Numeral 3.1.2 de los términos de referencia.
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE	CUMPLE				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 310.000.000	\$ 309.587.354	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 14/09/2016 Convocatoria: PAF-ATF-O-007-2016

Nombre Proponente: HUGO FERNELI DIAZ PLAZAS

Integrante 1:

Integrante 2:

Integrante 3:

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: \$ 1.031.957.847

NIT: 12.110.283

Nit 1:

Nit 2:

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Municipio: MUNICIPIO DE ENVIGADO

Tipo Proponente: P. Natural

Part. (%) 1:

Part. (%) 2:

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta: 22

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	HUGO FERNELI DIAZ PLAZAS						
Fecha Carta CC:	09-sep-16						
Monto Carta CC:	\$ 310.000.000						
Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.						
Part. (%)							
	HUGO FERNELI DIAZ PLAZAS	0	0	0	0	OBSERVACIONES	
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE						
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE						
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE						
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE						
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE						
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE						
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE						
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE						
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 310.000.000	\$ 309.587.354	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 16/09/2016	Convocatoria: PAF-ATF-O-009-2016	Presupuesto: \$ 1.031.957.847	Municipio: MUNICIPIO DE ENVIGADO	No. Carpeta: 23
Nombre Proponente: LYDCO INGENIERIA SAS		NIT: 900233698-5	Tipo Proponente: P. Jurídica	
Integrante 1:		NIT 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
Integrante 2:		NIT 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
Integrante 3:		NIT 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
Integrante 4:		NIT 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:		NIT 5:	Part. (%) 5:	Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	LYDCO INGENIERIA SAS				
Fecha Carta CC:	07-sep-16				
Monto Carta CC:	\$ 310.587.354				
Expedida por:	BONACO DE OCCIDENTE				
Part. (%)					

	LYDCO INGENIERIA SAS	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 310.587.354	\$ 309.587.354	CUMPLE

CUMPLE:

CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: **16/09/2016** Convocatoria: **PAF-ATF-O-009-2016**

Nombre Proponente: **CONSORCIO REDES ENVIGADO**

Integrante 1: **BELISARIO ALFREDO DE LEON NARVAEZ**

Integrante 2: **SANTANDER ELEICER MAFIOLY CANTILLO**

Integrante 3: **CONSTRUCCIONES ATLANTICO SAS**

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: **\$ 1.031.957.847**

Nit:

Nit 1: **15041209-2**

Nit 2: **19137052-1**

Nit 3: **900252504-6**

Nit 4:

Nit 5:

Municipio: **MUNICIPIO DE ENVIGADO**

Tipo Proponente: **Consortio**

Part. (%) 1: **34%**

Part. (%) 2: **33%**

Part. (%) 3: **33%**

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta: **24**

Int 1: **Nacional**

Int 2: **Nacional**

Int 3: **Nacional**

Int 4:

Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	BELISARIO ALFREDO DE LEON NARVAEZ				
Fecha Carta CC:	20160/09/08				
Monto Carta CC:	\$ 84.124.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	34%				

	BELISARIO ALFREDO DE LEON NARVAEZ	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	NO CUMPLE					El monto aprobado es de 600 millones, sin embargo por utilización solamente se encuentra disponible un valor de \$84.124.000, inferior a \$309.587.354 que son requeridos.
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 84.124.000	\$ 309.587.354	NO CUMPLE

CUMPLE: **NO CUMPLE**

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: Convocatoria:

Nombre Proponente:

Integrante 1:

Integrante 2:

Integrante 3:

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto:

Nit:

Nit 1:

Nit 2:

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Municipio:

Tipo Proponente:

Part. (%) 1:

Part. (%) 2:

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta:

25

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS SAS				
Fecha Carta CC:	06-sep-16				
Monto Carta CC:	\$ 310.587.354				
Expedida por:	BONACO DE OCCIDENTE				
Part. (%)					

	ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS SAS	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	NO CUMPLE					La vigencia mínima es de 3 meses a partir de la fecha de cierre (2016/09/12 hasta 2016/12/12), la carta esta vigente hasta 2016/12/05.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 310.587.354	\$ 309.587.354	CUMPLE

CUMPLE:

CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 27/09/2016 Convocatoria: PAF-ATF-O-009-2016

Nombre Proponente: UNION TEMPORAL REDES DE ALCANTARILLADO ENVIGADO

Integrante 1: PROYECTOS DE INGENIERIA AVANZADA SAS PRINZAS

Integrante 2: ORGANIZACIÓN DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA COLOMBIANA SAS

Integrante 3: AGUIDEL SAS

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: \$ 1.031.957.847

Nit:

Nit 1: 900081271-0

Nit 2: 811035837-0

Nit 3: 811001387-1

Nit 4:

Nit 5:

Municipio: MUNICIPIO DE ENVIGADO

Tipo Proponente: Unión Temporal

Part. (%) 1: 33%

Part. (%) 2: 34%

Part. (%) 3: 33%

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta: 26

Int 1: Nacional

Int 2: Nacional

Int 3: Nacional

Int 4:

Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	PROYECTOS DE INGENIERIA AVANZADA SAS PRINZAS				
Fecha Carta CC:	09-sep-16				
Monto Carta CC:	\$ 364.500.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	33%				

	PROYECTOS DE INGENIERIA AVANZADA SAS PRINZAS	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 364.500.000	\$ 309.587.354	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: **15/09/2016** Convocatoria: **PAF-ATF-O-009-2016**

Nombre Proponente: **CONSORCIO REDES ENVIGADO APN 2.016**

Integrante 1: **AGAMA S.A.S.**

Integrante 2: **POLO ASOCIADOS SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.**

Integrante 3: **CONSTRUCTORA NIRVANA LTDA**

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: **\$ 1.031.957.847**

Nit:

Nit 1: **830.030.509-6**

Nit 2: **830.025.215-6**

Nit 3: **800.170.836-0**

Nit 4:

Nit 5:

Municipio: **MUNICIPIO DE ENVIGADO**

Tipo Proponente: **Consortio**

Part. (%) 1: **34%**

Part. (%) 2: **33%**

Part. (%) 3: **33%**

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta:

27

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CONSTRUCTORA NIRVANA LTDA				
Fecha Carta CC:	30-ago-16				
Monto Carta CC:	\$ 310.000.000				
Expedida por:	SERFINANSA				
Part. (%)	33%				

	CONSTRUCTORA NIRVANA LTDA	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 310.000.000	\$ 309.587.354	CUMPLE

CUMPLE:

CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 16/09/2016	Convocatoria: PAF-ATF-O-009-2016	Presupuesto: \$ 1.031.957.847	Municipio: MUNICIPIO DE ENVIGADO	No. Carpeta: 28
Nombre Proponente: ESPINA Y DELFIN COLOMBIA		NIT: 900.421.299-6	Tipo Proponente: P. Jurídica	
Integrante 1: 		NIT 1: 	Part. (%) 1: 	Int 1:
Integrante 2: 		NIT 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2:
Integrante 3: 		NIT 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3:
Integrante 4: 		NIT 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4:
Integrante 5: 		NIT 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ESPINA Y DELFIN COLOMBIA				
Fecha Carta CC:	12-sep-16				
Monto Carta CC:	\$ 309.587.355				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)					

	ESPINA Y DELFIN COLOMBIA	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 309.587.355	\$ 309.587.354	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 15/09/2016	Convocatoria: PAF-ATF-O-009-2016	Presupuesto: \$ 1.031.957.847	Municipio: MUNICIPIO DE ENVIGADO	No. Carpeta: 29
Nombre Proponente: CONSORCIO JR-REDES 009-2016		Nit:	Tipo Proponente: Consorcio	
Integrante 1: J.R. INGENIEROS LTDA	Nit 1: 800.078.717-1	Part. (%) 1: 50%	Int 1:	
Integrante 2: REDES Y EDIFICACIONES S.A.	Nit 2: 830.003.733-5	Part. (%) 2: 50%	Int 2:	
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:	
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:	
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

REDES Y EDIFICACIONES S.A.				
Fecha Carta CC:	07-sep-16			
Monto Carta CC:	\$ 309.587.355			
Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE			
Part. (%)				

	REDES Y EDIFICACIONES S.A.	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 309.587.355	\$ 309.587.354	CUMPLE

CUMPLE:

CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 27/09/2016 Convocatoria: PAF-ATF-O-009-2016

Nombre Proponente: CONSORCIO ENVIGADO 2016

Integrante 1: GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S.

Integrante 2: EDWIN FERNEY ROJAS GONZÁLEZ

Integrante 3: CONSTRUSOCIAL S.A.S.

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: \$ 1.031.957.847

Nit:

Nit 1: 830.136.490-1

Nit 2: 80.217.108-0

Nit 3: 819.002.537-3

Nit 4:

Nit 5:

Municipio: MUNICIPIO DE ENVIGADO

Tipo Proponente: Consortio

Part. (%) 1: 33%

Part. (%) 2: 34%

Part. (%) 3: 33%

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta: 30

Int 1:

Int 2:

Int 3:

Int 4:

Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S.	EDWIN FERNEY ROJAS GONZÁLEZ	CONSTRUSOCIAL S.A.S.		
Fecha Carta CC:	09-sep-16				
Monto Carta CC:	\$ 310.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	33%	34%	33%		

	GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S.	EDWIN FERNEY ROJAS GONZÁLEZ	CONSTRUSOCIAL S.A.S.	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 310.000.000	\$ 309.587.354	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

